

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

VILLA MERCEDES, 28 de Febrero de 2020

VISTO:

El EXP-UVM: 106/2020 mediante el cual la Comisión de Carreras solicita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente Profesional, carácter Interino para el dictado de la actividad curricular Planeación Comercial, del tercer año de la Tecnicatura en Marketing Cultural y Deportivo, con un crédito de 90 horas y dictado de clases en horario de tarde, con formación de grado en Marketing, Comercio Internacional, Administración de Empresas, relaciones Publicas e Institucionales o Comunicación, y



CONSIDERANDO:

Que la Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019

Que la Coordinación de la Carrera Diseño en Comunicación y el Consejo de Escuela de Gestión de Empresas y Economía sugieren docentes para la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías en sesión del 13 de febrero en el tratamiento de Expte: 2421/2019 dictamino que la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple se realice mediante una Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes. Y en la sesión extraordinaria del 20 de febrero del corriente año, en el tratamiento del presente expediente se definió la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Mg. Claudio Herrera	DNI N° 25.166.871
Lic. Iliana Chirinos Escudero	DNI N° 23.707.062
Silvia Cámara Guillet	DNI N° 36.046.796

Miembros Suplentes:

CPN Claudia Grando	DNI N° 17.989.463
Lic. Julieta Martínez Domínguez	DNI N° 33.427.936
Esp. Alfredo Panzolato	DNI N° 16.650.717

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 49/2020

Dr. David Rivalta
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mr. Gastón G. GARRALDE
Secretario Académico
y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías solicita informe a la Secretaria de Hacienda sobre la existencia de fondos, para la cobertura del cargo desde el 01 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020.

Que la Secretaria de Hacienda informa al Departamento la existencia de fondos indicando la imputación.

Que la Dirección del Departamento remite todo lo actuado a Rectorado para su evaluación y emisión de acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, perfil Docente Profesional, carácter Interino, para el dictado de la actividad curricular Planeación Comercial, del tercer año de la Tecnicatura universitaria en Marketing Cultural y Deportivo de la Escuela de Gestión de Empresas y Economías, con un crédito de 90 horas y dictado de clases en horario de tarde. Los aspirantes deberán contar con formación de grado en en Marketing, Comercio Internacional, Administración de Empresas, relaciones Publicas e Institucionales o Comunicación.

Artículo 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes desde el 4 al 10 de marzo de 2020.

Artículo 3°.- DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Mg. Claudio Herrera DNI 25.166.871

Lic. Iliana Chirinos Escudero DNI 23.707.062

Lic. Silvia Cámara Guillet DNI 36.046.796

Miembros Suplentes:

Mg. Claudia Grando DNI 17.989.463

Lic. Julieta Martínez Domínguez DNI 33.427.936

Esp. Alfredo Panzolato DNI 16.650.717

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 49/2020



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón G. CARVALDE
Secretario Académico
y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

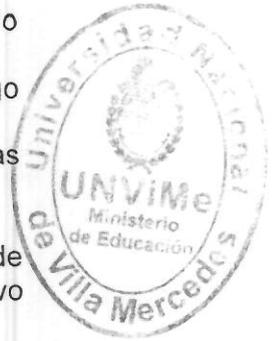


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2020 "Año del General Manuel Belgrano"

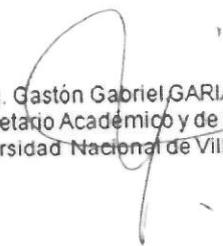
Artículo 4°.- Se recibirá la Solicitud de inscripciones por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 04 de marzo y 10 de marzo de 2020 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes- UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



Artículo 5°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R. N° 49/2020


Mg. Gastón Gabriel GRIALDE
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes